

RICARDO ARIEL GONZÁLEZ ZÜND
JORGE MOSSET ITURRASPE

**RESPONSABILIDAD CIVIL
DE LOS PROFESIONALES
ABOGADOS, CONTADORES
Y AUDITORES**

Resistencia, Chaco
2014

ÍNDICE

Prólogo	13
Introducción	17

Capítulo I

RESPONSABILIDAD DE LOS ABOGADOS Y PROCURADORES

1. Lo específico del quehacer de los hombres del derecho.....	19
1.1. La representación a través del apoderamiento.....	22
1.2. El patrocinio o asesoramiento.....	26
2. La actuación fuera de juicio –extrajudicial– y en juicio. Los errores científicos.....	27
3. Los servicios profesionales en orden a un pleito o causa judicial	33
3.1. Los hechos.....	34
3.2. El derecho aplicable	36
4. El riesgo asumido por los abogados.....	42
5. Particularidades del quehacer de los abogados, en orden a la responsabilidad. El porqué de la agravación.....	48
6. Las razones para una atenuación de la responsabilidad de los abogados.	53
7. Los supuestos más corrientes de responsabilidad profesional de los abogados.....	56
7.1. La no iniciación de la demanda o su no contestación	56
7.2. La perención o caducidad de la acción entablada, por no impulsar los trámites	57
7.3. El no ofrecimiento de la prueba adecuada y disponible o su no producción.....	59
7.4. La no interposición de los recursos legales	59
7.5. La falta de información, en tiempo y calidad	60
7.6. La traba de medidas cautelares.....	60
7.7. La responsabilidad del abogado por las costas causadas por su negligencia	61

8. Supuestos no ordinarios de responsabilidad	61
9. La cuantía de la indemnización	62
10. El porqué de la no proliferación de las causas contra abogados y procuradores	63

Capítulo II

LAS DIFICULTADES DE LA CIENCIA JURÍDICA PARA CONCLUIR EN LA RESPONSABILIDAD DE QUIENES EJERCEN PROFESIONES VINCULADAS A ELLA

1. El derecho como “ciencia blanda” de lo humano o como “arte” de lo justo	65
2. ¿“El derecho es lo que los jueces dicen que es”? Creación libre	68
3. El principio <i>iura novit curia</i> : los abogados ponen los hechos y el juez pone el derecho. ¿Es irrelevante la ignorancia del derecho?	70
4. El debate acerca del “error científico” del abogado. “Profesión liberal” y “control de los actos”	73
5. Las cuestiones “opinables” y los “consejos negligentes”. Casos difíciles	78
6. ¿Es bueno o malo que la sociedad y el derecho sean más exigentes con sus profesionales?	80
7. Abogado “generalista” y abogado “especialista”	80
8. ¿El abogado que no estudia o no se actualiza es cada día menos abogado? Doctrina y jurisprudencia	81
9. El “sénior” y el “júnior”. La experiencia aquilatada	82
10. Conclusiones	82

Capítulo III

LAS CHANCES. RESPONSABILIDAD DE LOS ABOGADOS. SU PRUEBA

1. Los sueños	85
2. Daño futuro	86
3. Chance	87
4. Abogados	90
5. Particularidades del quehacer de los abogados en orden a la responsabilidad. El porqué de la agravación	90
6. Las razones para una atenuación de la responsabilidad de los abogados	95

7. Los supuestos más corrientes de responsabilidad profesional de los abogados	98
7.1. La no iniciación de la demanda o su no contestación	98
7.2. La perención o caducidad de la acción entablada por no impulsar los trámites	100
7.3. El no ofrecimiento de la prueba adecuada y disponible o su no producción	101
7.4. La no interposición de los recursos legales	102
7.5. La falta de información en tiempo y calidad	103
7.6. La traba de medidas cautelares	103
7.7. La responsabilidad del abogado por las costas causadas por su negligencia	103
8. Conclusión	103

Capítulo IV

EL ROL DE LOS ABOGADOS EN EL JUICIO DE DAÑOS

1. Relevancia y compromiso del juicio de daños para los abogados	105
2. Visión clásica de la responsabilidad de los abogados	106
3. Los cambios que traen los nuevos tiempos. La situación actual	107
4. Doctrina judicial y autoral	109
5. Las normas deontológicas	111

Capítulo V

EL ERROR JUDICIAL

1. Quién es el juez y qué hace.	113
2. El juez es un funcionario del Estado.	114
3. El juez es “dependiente” del Estado. Este es su responsabilidad principal o comitente	114
4. La importancia del artículo 1112 del Código Civil	115
5. El luminoso anticipo del artículo 515, inciso 4º, del Código Civil	115
6. El juez “situado” o “sitiado”	115
7. El porqué del distingo entre falta de servicio institucional y falta personal	116
8. En el derecho argentino el Estado y el juez responden indistintamente o <i>in solidum</i> . Solidaridad imperfecta	117
9. La relación es extracontractual o aquiliana	118
10. Por qué demandar preferentemente al Estado	118
11. Dificultades para llevar a juicio al juez dañador	118

12. Desproporción entre el yerro judicial y el juicio político	119
13. El caso "Buedo". Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	119
14. El cargo contra Buedo para proceder a su separación	120
15. Un "escudo" que se vuelve "lanza"	120
16. Confiamos en que la normativa del Consejo de la Magistratura posibilite otras vías	120
17. Las funciones judiciales	121
18. El acto judicial. El error como vicio. Efectos	121
19. Noción de error. Especies	122
20. Excusabilidad del error. La inexcusabilidad. La reconocibilidad	124
21. Excusabilidad del error judicial de derecho. Particularidades de la equivocación judicial. El rol de las partes	125
22. Excusabilidad del error judicial de hecho. Las partes ponen los hechos. Las pruebas de la excusabilidad	127
23. Consecuencias del error judicial inexcusable y del excusable. Responsabilidad del Estado por error excusable dañoso	129
24. La ley N° 7658 de la provincia de Santa Fe. La indemnización equitativa. El recurso de revisión. El dolo de la víctima	130

Capítulo VI

RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

1. Responsabilidad civil. Principio general	133
1.1. ¿Responsabilidad civil o función social de la responsabilidad civil?	140
2. Responsabilidad civil de los profesionales	147
2.1. Modificación propuesta en el proyecto de reforma del Código Civil y Comercial, en trámite parlamentario	147
2.2. Obligaciones asumidas por los profesionales	153
3. Requisitos de la responsabilidad profesional	155
3.1. Antijuricidad	155
3.2. Daño	156
3.3. Relación de causalidad	160
3.4. El factor de atribución de responsabilidad	162
4. Responsabilidad objetiva y subjetiva de los profesionales	163
5. El proyecto de reforma de unificación del Código Civil y Comercial, en trato parlamentario	167
5.1. Profesiones liberales	167
5.2. Factor de atribución de responsabilidad. Obligaciones de hacer	167
6. Carga y valoración probatoria en las obligaciones de hacer	174

7. Importancia de las presunciones legales y la actividad procesal de las partes	177
8. Posibilidad de convenir una obligación de resultado en las prestaciones profesionales	181

Capítulo VII

OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTADOR PÚBLICO

1. Obligaciones de medios y de resultados. Carga probatoria. La sana crítica racional y su aplicación	189
1.1. ¿Qué tipo de obligaciones asume el contador público nacional?	190
1.2. ¿Qué debe probarse y por quién?	197
1.3. ¿Cómo deberá el juez evaluar la cuestión a resolver?	201

Capítulo VIII

RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS AUDITORES

1. El porqué de la importancia de contar con informes de auditoría externa	212
2. Tipos de auditoría	217
2.1. Auditoría interna	217
2.2. Auditoría externa	218
3. Responsabilidad civil del auditor: normativa aplicable.	218
3.1. Antijuricidad	220
3.2. Daño	221
3.3. Prueba del nexo causal	233
4. Ley N° 20488	230

ANEXO

LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA PROVINCIA DEL CHACO

1. Ley N° 3111. Régimen arancelario. Honorarios profesionales en Ciencias Económicas	245
2. Código de Ética Unificado para Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina. Anexo "A". Resolución N° 015/2001	265
3. Ley N° 10620. Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires	289